OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2169

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2018, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de programas de exhibición de las artes escénicas en la calle y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 17 de enero de 2018 por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a programas destinados al fomento de las artes escénicas en la modalidad de ayudas al desarrollo de programas de exhibición de las artes escénicas en la calle.

Considerando que el artículo 8 de la Orden de 17 de enero de 2018 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas destinadas al desarrollo de programas de exhibición de las artes escénicas en la calle y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente:

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Dña Amaia Ibáñez Zalba.

– Dña. Amagoia Garaizabal Armesto.

Secretario: D. Jose Luis Ibarzabal Egibar. Técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de abril de 2018.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.